En sesión celebrada el día día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los requerimientos y advertencias realizados en el año 2016 por los servicios de inspección, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En relación con el Plan de Inspección de 2017, se solicita que se especifique, en relación con los requerimientos y advertencias realizados en el año 2016 por los servicios de inspección:

a) Centro/servicio en el que se realizaron.

b) Motivo del requerimiento o advertencia

c) Resultado de la inspección de 2017, señalándose si se corrigió la advertencia.

Se solicita copia de las actas de 2016 y 2017 de dichos centros/servicios

Pamplona, a 28 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo